



ASOCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS  
SAN ISIDRO PRIMER SECTOR, SAN ISIDRO SEGUNDO SECTOR,  
SAN LUIS Y LA SUREÑA  
ACUALCOS

Nit. 800.126.880-9  
Personería Jurídica No. 00242 de Min. Agricultura

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER  
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO  
PRIMER SECTOR, SAN ISIDRO SEGUNDO SECTOR SAN LUIS Y LA SUREÑA  
NIT 800.126.880 - 9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que la ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO PRIMER SECTOR, SAN ISIDRO SEGUNDO SECTOR SAN LUIS Y LA SUREÑA NIT 800.126.880 - 9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, 1117621298812, la ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO I Y II SECTOR SAN LUIS Y LA SUREÑA NIT 800.126.880 - 9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO I Y II SECTOR SAN LUIS Y LA SUREÑA NIT 800.126.880 - 9

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 07 días del mes de mayo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FABIAN RICARDO TALERO GAVIDIA  
Representante Legal  
CC: 1.018.425.553

LIZANDRA RUIZ RANGEL  
Revisor fiscal  
C.C. 52.266.021  
T.P 334402-T